

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7223** *FEMAHE 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 86/2010 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Femahe 2002, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 8.088,41 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017911-1